

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinte (20) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. ALIMENTOS REVISIÓN No. 202100262

Ténganse por incorporados al proceso de REVISIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS PARA DISMINUCIÓN promovido por JHON MANUEL GUAQUETA CASTILLO contra MARÍA NATALIA ELIZABETH MORALES GUERRERO, los documentos acompañados por el demandante.

Ahora bien, como quiera que se han cumplido, en su mayoría, las ordene23 de noviembre y, entre tanto, se presente el informe de la Asistente Social del Despacho, se señala la hora de las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) del día DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para continuar con el trámite correspondiente.

Háganse las notificaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

